



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
BAJÍO

León, Gto., 21 de enero de 2022
Memorando No. HRAEB/DAF/CEPCI/0003/2022
Asunto: **Presentación de Informe Anual de Actividades
Comité de Ética 2021.**

DR. JUAN LUIS MOSQUEDA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito presentarle el Informe Anual de Actividades del período 2021 del Comité de Ética, del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ERIC MICHELINI OJEDA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

JLGG

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL
REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD
DEL BAJÍO



Recas 10:00
21 ENE. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI; el 100 % de los miembros del Comité de Ética realizaron al menos un curso de capacitación. Con esto el Comité acredita por primera vez alcanzando la meta del 100%.

1.1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses;

Personal que a la fecha se han acreditado en los cursos:

“Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público”: 522 personas.

“La Nueva ética e Integridad en el Servicio Público”: 276 personas.

La Integridad en el servicio público “Transformando a los comités de Ética en la Administración Pública Federal”: 6 personas.

Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.

1.2.1 Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses; Se logro el 100% de la actividad.

1.2.2 Al menos un 5% de los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío concluyan un curso en línea en materia de Derechos Humanos, Igualdad de género y No discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual durante el año; es importante destacar que de acuerdo con el total de los cursos acreditados se logró el 100% de la actividad, rebasando el porcentaje establecido, de acuerdo con lo siguiente.

Personal que a la fecha se han acreditado en los cursos:

“Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres”: 45 personas.

“Súmate al protocolo”: 28 personas.





II. Difusión

Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

2.1.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines; se logró el 100% de la actividad con difusión electrónica e impresa.

2.1.2 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés; se logró el 100% de la actividad con difusión electrónica e impresa.

2.1.3 Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del HRAEB e invitar a suscribir la Carta Compromiso; se logró el 100% de la actividad con difusión electrónica e impresa. Se incorporó como documento obligatorio al expediente de los servidores públicos del HRAEB la carta compromiso para el cumplimiento de los preceptos señalados en el Código de Ética del Gobierno Federal y el Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

2.1.4 Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras; se logró el 100% de la actividad con difusión electrónica e impresa.

2.1.5 Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; se logró el 100% de la actividad con difusión electrónica.

III. Denuncias

Indicador general de eficacia en atención a denuncias.

3.1.1 Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021; se logró el 100% de la actividad.



3.1.2 Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes; se atendió oportunamente cada una de las quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética.

Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés

3.2.1 Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética; se logró el 100% de la actividad turnando a las instancias correspondientes para la atención y seguimiento correspondiente.

3.3.1 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía; se logró el 100% de la actividad.

IV. GESTIÓN

Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.

4.1.1 Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética; se logró el 100% de la actividad en el portal del SSECCOE.

4.1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta; el 03 de septiembre se rindió protesta del cumplimiento del Código de Conducta, se incorporó la evidencia en el portal del SSECCOE.

4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021; se atendió y se incorporó la evidencia de las actividades en el portal del SSECCOE.

Los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021



Nombre:	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío		
Sigla:	HRAEB	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	434

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	HRAEB %
Principio	Legalidad	8.38
	Honradez	8.26
	Lealtad	8.57
	Imparcialidad	8.31
	Eficiencia	8.57
	Economía	8.56
	Disciplina	8.63
	Profesionalismo	8.61
	Objetividad	8.36
	Transparencia	8.63
	Rendición de cuentas	8.44
	Competencia por mérito	7.79
	Eficacia	8.48
	Integridad:	8.54
Equidad	8.67	
Valor	Interés Público	8.67
	Respeto	8.82
	Respeto a los Derechos Humanos	8.93
	Igualdad y no discriminación	8.82
	Equidad de género	8.79
	Entorno Cultural y Ecológico	8.71
	Cooperación	8.60
Liderazgo	8.49	





Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	7.88
"Es claro y sencillo de entender"	8.26
"Me permite saber cómo debo actuar..."	8.50

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

5.1.1 Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales; se logró al 100% con la actividad, enviando la evidencia del formulario 5.1.1. Incorporado en el portal del SSECCOE.

Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

5.2.1 Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".

Del proyecto de Buenas Prácticas con el Tema elegido de: **Fomento a la Igualdad y a la No Discriminación**, el nombre del proyecto se titula **"Por una Cultura de Igualdad y No Discriminación" Mes del Orgullo y la Diversidad Sexual, Orgullo HRAEB 2021.**

En el marco del MES DEL ORGULLO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL, el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, comprometido con la prestación de servicios de salud con humanismo, y siempre en búsqueda de erradicar todo tipo de discriminación entre las servidoras y los servidores públicos que lo conforman, así como en los servicios de salud brindados a la sociedad. Desarrollo un programa de igualdad y no discriminación enfocado a visibilizar y garantizar el acceso a los servicios de salud de las personas de la comunidad LGBTTTIQA+.

Forma en que se implementó el proyecto.

Jornada de conferencias: Durante el mes de junio 2021 se realizaron conferencias específicas para informar y crear conciencia sobre los derechos humanos de las personas





LGBTTTIQA+, con la finalidad de generar una cultura de respeto, por ello a continuación se enlistan los temas ofertados para los servidores públicos de este hospital, público en general, de forma presencial y virtual mediante las plataformas digitales de este hospital:

- Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQA+ en México
- Diversidad Sexual
- Identidad de Género
- Abordaje de Genero y Sexualidad en el Paciente Pediátrico.

Difusión:

Mediante correo electrónico institucional a todos los servidores públicos de información referente a diferentes temas:

- Los derechos humanos de las personas LGBTTTIQA+, y del Protocolo Para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual y Guías de Atención Especificas de la Secretaria de Salud y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en su versión 2020.
- Discriminación
- Recursos contra la discriminación y la violencia por orientación sexual, identidad o expresión de género en el contexto de la enfermedad covid-19
- Acciones para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales 2016-2020
- Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI
- Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento y acoso sexuales
- Declaratoria de igualdad laboral y no discriminación del hospital regional de alta especialidad del bajío

Pendones en el pórtico principal de la institución.

Botones alusivos al programa

Transmisión en tiempo real por medio de la plataforma virtual institucional de cada una de las conferencias del programa.

Se envió la evidencia de la etapa de **Informe de resultados** de las Buenas Prácticas, a través del portal del SSECCOE.